

La economía de los narcodólares

Introducción

El objetivo de este trabajo es analizar los problemas planteados por diversas estimaciones de la producción-comercialización de los productos ilícitos "naturales", para presentar después las diferentes técnicas que permiten repatriar el dinero sucio antes de lavarlo. Con ello se pretende evaluar, desde un punto de vista macroeconómico, la importancia de estas repatriaciones y, finalmente, se busca analizar los comportamientos de los empresarios mafiosos.

Los problemas ocasionados por la producción, el comercio y uso de drogas resultan ser para un economista a la vez reveladores de las limitaciones de su disciplina y un gran estímulo para su estudio. El objeto no tiene una definición clara, la medida es sumamente difícil y a menudo "folklórica";¹ se sabe poco acerca de los comportamientos de los traficantes y su posible cambio de status es difícil de estimar.

El objeto se define mal porque esta definición depende de una proscripción, misma que varía según los países y, sobre todo, del momento. El consumo de hojas de coca se permite en ciertos países, se proscriben en la mayoría; el tráfico es prohibido, pero la utilización de drogas puede no ser reprimida en ciertos países. La variedad es considerable y sus modalidades son poco conocidas: la diferenciación puede ser horizontal o vertical según el tipo de productos y, sobre todo, el grado de pureza varía según la represión y la evolución de los precios. La calidad es, por consiguiente

◆ Profesor, Universidad de París XIII, Greit-Cedi.

salama@seg.univ-paris13.fr

Este artículo fue traducido y revisado del francés por Anne-Marie Laroque y Jaime Preciado Coronado.

1 Retomando la expresión que utilizó Steiner (1997).



difícil de apreciar, puesto que la variedad no se determina antes de que los *dealers* (traficantes) realicen el acto de venta. La substitución entre los productos también es poco conocida, depende de la evolución diferenciada de los precios, de la importancia de la adicción, de las modificaciones del contexto “cultural”. El éxito de los productos sintéticos –nuevos cocteles químicos– es considerable; sustituyen en parte a las drogas naturales, extraídas de plantas transformadas con productos químicos, o a veces se mezclan con éstas, y entonces la distinción entre lo que es medicina (y por consiguiente lícito, ya que se entrega bajo receta) y lo que no lo es, no siempre es sencilla; sobre todo si estos productos ayudan a aumentar el rendimiento, la velocidad o la resistencia. La profesionalización del deporte y su excesiva comercialización conducen naturalmente al “*doping*” de los deportistas. La droga llega entonces a formar parte de la reproducción de la fuerza de trabajo en el deporte. La llegada de estos productos es reveladora de los problemas sociales profundos (aquí la comercialización del deporte y, de manera más general, el estrés vinculado con la necesidad de alcanzar algunas marcas en su trabajo, o por lo menos con el temor, a menudo legítimo, de perderlo), pero revela también la dificultad que representa el definir lo que es droga y lo que es medicina, los límites y a veces la arbitrariedad de lo legal –basta pensar aquí en el gran porcentaje de la población francesa adicta a los tranquilizantes más variados que a veces son muy poderosos. Este problema no es nuevo, ya que aparece muchas veces en discusiones internacionales relacionadas con la legalización o no del opio al final del siglo pasado y al principio de éste (G. Fabre, 1998), pero tenemos nuevos problemas, ya que se trata de productos sintéticos, o sea, mal definidos en cuanto a sus efectos a mediano y largo plazo en la salud de los que probaran estos múltiples cocteles de composición más o menos misteriosa.

La medida es imperfecta principalmente porque se trata de sustancias cuya producción, transformación y comercia-

lización son ilícitas y, como lo veremos más adelante, las estimaciones son a menudo folklóricas. Resultan aún más difícil de realizarse cuando las formas de organización para la comercialización, en sus diferentes etapas, se incorporan en un conjunto de actividades informales que les sirven de apoyo y toman el aspecto de redes inestables, diversas, diferentes de las que describe la prensa cuando evoca tal o tal cártel. Paradójicamente, se puede conseguir una estimación, o más precisamente una gama, macroeconómica confiable de la producción de las drogas y su valor. En cambio, la estimación de las cantidades repatriadas directamente atribuibles a estas actividades criminales es más problemática.

Los comportamientos de los traficantes son difíciles de evaluar. La apertura creciente de las economías, tanto en intercambios de mercancías como en los movimientos de capitales, facilitan las exportaciones de productos ilícitos, hacen más cómodo el “blanqueo” de los capitales, pero al mismo tiempo aumentan el costo de estos productos, como lo veremos más adelante. La entrada en crisis profunda de numerosas economías ex socialistas en “transición hacia el capitalismo”, de economías llamadas ayer emergentes, el mantenimiento casi autárquico de algunas regiones asiáticas –ya sean países como Birmania o regiones que agrupan varios países– con excepción de este comercio ilícito, tienden a multiplicar la oferta justo cuando la demanda en ciertos países desarrollados más importantes tiende ya sea a estancarse, o bien a disminuir, y a diversificarse hacia más productos sintéticos, y en donde la eficacia de la represión parece incrementar en los decomisos. Estos comportamientos son aún más difíciles de evaluar cuando se trata de determinar el volumen de dinero repatriado en los países productivos. ¿En qué parte de la cadena de comercialización se debe considerar que este comportamiento cesa? Pregunta espinosa cuando se conocen los factores de multiplicación de los precios particularmente elevados entre el precio de producción, de



mayoreo al embarcar, a la llegada, de medio mayoreo y de menudeo (Machado L.O., 1997, Steiner, 1997, Thoumi, 1997 y *supra*). ¿Cuál es la parte de arbitrariedad que entra en la hipótesis de que los precios considerados para el tráfico colombiano, y a partir de los cuales se estimará la posible repatriación, son los de mayoreo a la llegada para la cocaína, pero los de salida para la heroína? Finalmente, más allá de esta pregunta, ¿cuál es el fundamento de esta repatriación?

Las técnicas de “blanqueo” o lavado de dinero, por más sofisticadas que sean, no pueden eludir una cuestión esencial, la del status de este dinero. ¿Qué legitima la posesión de cuentas sustanciales de dinero limpio? La respuesta a esta pregunta es fundamental y determina los límites de la honorabilidad buscada por los traficantes. En la medida en que, en muchos países, parece más sencillo legitimar el dinero limpio cuando se usa en actividades de construcción, de especulación de bienes raíces o compras de terrenos, se entiende la inclinación de los traficantes por estas actividades, pero también sus dificultades para convertirse en “burgueses industriales”.

El objetivo de este trabajo es presentar los problemas planteados por una estimación de la producción-comercialización de los productos ilícitos “naturales”, para presentar después las diferentes técnicas que permiten repatriar el dinero sucio antes de lavarlo, para evaluar desde un punto de vista macroeconómico la importancia de estas repatriaciones y, finalmente, para analizar los comportamientos de los empresarios mafiosos.

I. Evaluaciones de la producción y el consumo

No podemos más que decir que la estimación de drogas producidas y consumidas se efectúa con base en una información imperfecta. El observador no tiene ningún dato fiable; el

productor, el traficante, el consumidor ignoran también, en diferentes grados, los datos macroeconómicos del mercado. La utilización de probabilidades es difícil, sólo unas tablas de precios, de producción, pueden tener un grado de credibilidad satisfactorio; la teoría de los juegos no ha sido explotada según sabemos (Camara, 1999); las técnicas de economía industrial que buscan determinar los comportamientos según información imperfecta, como las del área moral o de la selección adversa, son de poca ayuda, hasta el momento, ya que la información es imperfecta y la verificación posterior es difícil de realizar para volver a evaluar los comportamientos. La aproximación probablemente más creíble consiste en confrontar datos y estimaciones obtenidos arriba de la cadena (en producción y transformación) y abajo (en consumo). Nosotros privilegiaremos esta aproximación porque es la única que proporciona resultados coherentes obtenidos del lado de la oferta.

El análisis arriba de la cadena consiste en efectuar una serie de estimaciones. Consideremos el caso de la cocaína, probablemente el más estudiado en la literatura. Se puede estimar la cantidad de hectáreas dedicadas al cultivo de la hoja de coca, seleccionando países susceptibles de producirla (principalmente los andinos: Perú, Bolivia, Colombia, pero también Ecuador, a los que tendríamos necesariamente que agregar otros países cuya oferta aparece hasta ahora relativamente marginada). Se estiman luego los rendimientos por hectárea, diferentes según la fertilidad de las tierras dedicadas a este cultivo, los abonos utilizados y finalmente los cambios climáticos (Thoumi *et alli*, 1997). Se obtiene así una tabla de cantidades producidas, a la que se deberá restar el consumo local de hojas de coca, importante en Perú y Bolivia. Una vez deducido este consumo, se obtiene una cantidad de hojas cuya transformación en “pasta” y luego en “base” constituye fases relativamente simples del proceso de transformación. Esta base se transforma entonces en HCL, es decir,

en cocaína, gracias a la adición de varios productos químicos en laboratorios. Esta transformación no se realiza en los lugares de producción. Hay un país que predomina ampliamente sobre los otros: Colombia. Las organizaciones criminales de este país importan la base de Bolivia y Perú y, agregando la colombiana, la transforman en HCL y la exportan, hacia Estados Unidos principalmente. La división del trabajo entre los países que producen las materias primas sin transformarlas en cocaína y el que opera esta transformación tiende a cambiar, sin embargo. Se considera, por ejemplo, que la participación de Bolivia ha aumentado estos últimos años, desde que hubo transformado un poco más de una tercera parte de la base en cocaína en 1990, considerando que esta cifra sólo era del 7% en 1986, al mismo tiempo que aumentó de manera considerable su producción de base (Frank, 1991, en Steiner, 1997, p.18) y sus exportaciones hacia Brasil (Geffray, 1997). Según de Rementería (1995), se considera que en 1990, Bolivia exportó 114 toneladas métricas (TM) de base y 61 TM de HCL (cocaína), Perú, 360 y 40 TM respectivamente y Colombia habría exportado el 70% de la cocaína producida en el mundo, o sea, 455 TM.

Para conocer el valor de la cocaína exportada es necesario multiplicar la cantidad neta producida² por un precio, o una tabla de precios. Se deben considerar diferentes precios: el precio de mayoreo al embarcar, el precio a la llegada en los países de consumo, los precios de venta de medio mayoreo y menudeo. La hipótesis más difundida es que Colombia controla el transporte y, por lo tanto, es necesario tomar en cuenta los precios de mayoreo a la llegada para deducir la cantidad de dinero que podría repatriarse, una vez lavada. Hipótesis fuerte por dos razones: la primera es que una parte de las actividades delictivas en los países destinatarios también

2 De hecho, es necesario deducir de esta producción el consumo local de cocaína que, en las grandes ciudades, tiende a crecer.

Producción de hojas y cocaína

	Bolivia		Perú		Colombia		Total
	Hoja	HCL	hoja	HCL	Hoja	HCL	HCL
1980	53	70	50	90	2	4	163
1981	60	86	50	90	3	4	180
1982	60	86	46	80	9	14	180
1983	40	43	90	185	14	22	250
1984	63	108	97	201	14	22	331
1985	53	87	95	196	12	20	303
1986	71	124	120	256	19	31	411
1987	79	143	191	426	21	33	602
1988	78	141	188	418	27	43	603
1989	78	140	186	416	34	54	610
1990	77	138	197	442	32	51	630
1991	78	140	223	504	30	48	692
1992	80	145	224	506	30	47	699
1993	84	145	156	343	32	51	538
1994	90	156	165	366	36	57	580
1995	85	146	184	410	41	65	621

Nota: Tabla de volúmenes exportados en Rocha (1998: 157); para Colombia, hojas (producción potencial) en miles de toneladas y HCL en toneladas. Sólo se consideró para la producción de HCL el 80% de hojas (el 20% restante para el consumo interno y los decomisos). Este 80% se transforma en HCL según los factores de conversión (Perú 334/1, Bolivia 373/1, Colombia 500/1). Finalmente, para cada país se deduce la producción de HCL de la de hojas, independientemente del lugar donde se realice, es decir, Colombia principalmente.

Fuente: Steiner, *Op. Cit.*, p. 27

corresponden a redes colombianas y que, por consiguiente, su participación en la cadena que va de la producción al consumo final no se limita a la transformación y el transporte, mientras que una parte sustancial del transporte se realiza gracias a una participación creciente y cada vez más importante de las redes criminales mexicanas [Rivelois, (1997), Dupuis, (1998)] en conjunto con los cambios de ruta. Como



sea, una vez aceptada esta hipótesis fuerte, se puede calcular la repatriación posible año tras año, comparándola entonces con las estimaciones concernientes a las modalidades que la hacen posible (contrabando, sobre y subfacturación, etc.) y que nosotros analizaremos luego, mientras se toma en consideración a la vez las variaciones de la oferta y las muy elevadas y orientadas claramente a la baja de los precios de mayoreo (los cuales se elevaron a un poco más de 50,000 dólares el kilo en promedio, en 1981, para llegar a un poco más de 100,000 dólares en 1994, después de haber pasado por una baja en 1991³ [Rocha (1998) en Thoumi, p. 155]).

Los números obtenidos, una vez deducidos los decomisos internacionales, sólo son confiables a condición de que las estimaciones hechas sobre la oferta se acerquen a las que se efectuaron sobre la demanda. La credibilidad de la estimación descansa, por consiguiente, en la confrontación entre las estimaciones de la producción y las del consumo. Sólo falta entonces estimar el consumo. Una manera más simple pero engañosa de evaluarlo consistió en multiplicar por diez las cantidades decomisadas, siendo éstas del dominio público. Esta estrategia es, sin embargo, poco creíble: el consumo aparecería como muy elevado y muy superior a las evaluaciones altas de la producción. Otra manera de proceder es operar por encuesta, distinguiendo a los consumidores ocasionales de los adictos. Una vez conocido el gasto total, que se divide entonces por una tabla de precios de menudeo, se obtiene el consumo en volumen que se puede comparar con la deducida por estimaciones hechas en la oferta. Se obtendría así, para Estados Unidos, una estimación del consumo de 244 (estimación baja) a 311 toneladas (estimación alta) en 1988, o sea, un monto mucho más bajo que el de las evalua-

3 Se trata del precio mínimo pagado en Miami. Hasta el final de los años ochenta sólo se consideró este precio. Ahora se toma en cuenta la participación modesta pero creciente de Europa (10% del mercado, aproximadamente), en donde los precios son el doble de los de Miami.

ciones publicadas por *The Economist*, en 1989, de los trabajos de un subcomité del Senado estadounidense, estimando el tráfico mundial de drogas en unos 500 mil millones de dólares, de los cuales 300 mil millones corresponden únicamente a Estados Unidos, con una tercera parte para la cocaína, es decir, 100 mil millones de dólares, cifra que proviene de una estimación calificada como folklórica por Steiner (*Op. Cit.* pp. 6 y 23) y de la cual no conocemos la metodología; fue realizada por la revista *Fortune*. Se evoca a menudo esta estimación en la prensa, así como en el trabajo de varios investigadores y en estudios serios pero poco preocupados por las consecuencias macroeconómicas de tal estimación [FMI, de Maillard, (1998)⁵]. Dividido entre los precios de mayoreo vigentes en aquel entonces (cerca de 40,000 dólares el kilo), el consumo habría sido de 2,500 toneladas y dividido entre los precios de menudeo, de más de 800 toneladas (!). De cualquier manera, después de un pico en 1989, el consumo baja para colocarse entre 224 toneladas y 283 en 1993.

Cuando se considera el consumo de otros países y se agregan los decomisos, se obtiene una estimación de las exportaciones mundiales, o sea, 571 toneladas en promedio, de 1988 a 1993 (véase el cuadro). Si se considera que las exportaciones colombianas representan el 75% de las exportaciones mundiales, se obtiene el monto de las exportaciones del país, es decir, la producción neta de los consumos locales. Si esta estimación corresponde a la obtenida a partir del análisis de la oferta realizada anteriormente, se puede pensar que es globalmente pertinente. Lo que es globalmente el caso. El

4 El PNUCID, por su parte, estima el volumen de las ventas del tráfico de drogas entre 400 y 500 mil millones de dólares, cifra que utiliza también M.C. Dupuis (1998) sin cuestionarlo, aunque más adelante proporciona otra cifra más cercana de las estimaciones, que nosotros retomamos. La venta al menudeo de la heroína alcanzaría en promedio 17 mil millones de dólares y la de cocaína, 30.5 mil millones en Estados Unidos, o sea, menos de 50 mil millones de dólares (p. 48). Habría que agregar a esta cifra el consumo fuera de EU, así que quedamos lejos de las estimaciones llamadas "folklóricas".

Consumo, decomisos y exportaciones netas de cocaína

	1988	1989	1990	1991	1992	1993	Promedio
Consumidores (millones)							
adictos	2.54	2.62	2.47	2.22	2.34	2.13	
ocasionales	7.35	6.47	5.58	5.44	4.33	4.05	
Gastos (en miles de millones de dólares)	32.8	35.6	34.3	32.3	31.4	30	
Precio, estimación alta (USD/gramo)	148	138	176	154	154	147	
Precio, estimación baja (USD/gramo)	147	103	165	121	123	117	
Consumo en toneladas, con estimación precio alto	244	286	215	230	224	224	
Consumo en toneladas, con estimación precio bajo	311	382	230	293	280	283	
Consumo en Estados Unidos (en promedio)		334	223	262	252	254	265
Consumo mundial^a		371	247	291	280	282	294
Decomisos mundiales		247	247	341	282	266	277
Exportaciones mundiales		618	494	632	562	548	571
Exportaciones colombianas^b		464	371	474	422	411	428
Decomisos de exportaciones colombianas		185	185	256	212	200	207
Exportaciones efectivas de Colombia		278	185	218	210	211	221

a. Suponiendo que Estados Unidos representa 90% del mercado mundial.

b. Suponiendo que Colombia proporciona 75% del total.

Fuente: Steiner (1997), p. 24 (para la producción, cálculos del autor; para el consumo, datos proporcionados por la ONDCP).

consumo mundial promedio de cocaína, de 1988 a 1993, se ubica alrededor de 265 toneladas y los decomisos alrededor de 294 toneladas. Las exportaciones totales alcanzan entonces 571 toneladas en promedio para este mismo periodo. La producción estimada, en promedio para el mismo periodo, es de 628 toneladas según Steiner (1997). La diferencia entre las dos estimaciones es, por lo tanto, del 10% aproximadamente, lo cual es poco y algunos años muy poco (1989 por ejemplo), pero importante en otros años (1990 sobre todo). Esta diferencia sería en promedio menor si hubiéramos tomado la estimación alta del consumo y no el promedio entre las dos estimaciones. Las dos estimaciones, producción y consumo, aparecen entonces como creíbles, por su coherencia entre sí.

De estos números surgen dos conclusiones. La primera: el consumo de cocaína tiende a bajar en Estados Unidos al mismo tiempo que el precio baja rápidamente. La estimación del volumen de ventas de cocaína, ya sea en los precios de mayoreo o de menudeo, queda muy por debajo de las que encontramos generalmente en la prensa. La segunda: los decomisos se ubican en un nivel muy elevado, muy por arriba de las estimaciones efectuadas normalmente, ya que representarían el 90% del consumo mundial, es decir, un poco menos del 50% de la producción mundial. Aminorar la importancia de los decomisos es volver incoherente la confrontación de los datos establecidos por el lado de la oferta y la demanda, y ya sea sobreestimar el consumo o subestimar la producción, o los dos. Estamos lejos de las evaluaciones “folkloricas” enunciadas aquí y allá y muy a menudo por organismos oficiales, cuyo objetivo parece ser más la lucha contra la criminalidad que la presentación científica de la economía de la droga.

II La repatriación-lavado de dinero

Las evaluaciones acerca de la repatriación son difíciles por dos razones: la primera involucra las motivaciones para



repatriar capitales; la segunda el mismo lavado de dinero y las diferentes técnicas utilizadas.

Las motivaciones son difíciles de conocer. ¿Por qué una organización criminal colombiana, por ejemplo, tendría interés en repatriar capitales de Estados Unidos a Colombia? Bien podría dejar una parte sustancial de sus ganancias en los bancos estadounidenses por ejemplo, una vez lavado el dinero. Evocar el nacionalismo de los mafiosos colombianos es un argumento un poco débil, aunque debe influir, al igual que los asesinos a sueldo involucrados en este tráfico, muy impregnados en la religión, y que se persignan antes de cometer sus actos y agradecen a Dios el éxito de sus operaciones. Otro argumento parece más pertinente: el lavado de dinero es más que un conjunto de técnicas que buscan transformar el dinero “sucio”, es decir, cambiarlo de forma. También debe operar un cambio de “fase”, según la expresión de un financiero del cártel de Cali (F. Jurado), retomada por de Maillard (1998, p. 92), es decir, dar al dinero un *status* y volverlo así honorable. En otras palabras, lavar el dinero no basta, debe justificarse adecuadamente la adquisición de capitales vueltos así “limpios”. Ahí reside de hecho la mayor dificultad. Uno puede pensar que la proximidad geográfica disminuye los costos de transacción y que es, por ende, más fácil dar un status de dinero limpio a los capitales repatriados. Este cambio de status tan deseado explicaría por consiguiente una parte de la repatriación. Veremos después que dar al mafioso un “título de nobleza” no es suficiente, que su honorabilización es difícil y vuelve azarosa su conversión en empresarios ordinarios en una sola generación. De cualquier manera, la búsqueda de un status honorable para el dinero lavado y repatriado influencia la selección de las técnicas utilizadas para el “blanqueo”. Como el lavado-repatriación no siempre logra proporcionar un status al dinero, éste sigue un curso particular: se invierte en bienes raíces, ganadería, finanzas especulativas. Además de las facilidades que ofrece la geografía —caracterizada por un sector informal importante, las facilidades

para eludir la ley, la magnitud de la corrupción— para otorgar un status al dinero lavado, estas inversiones parecen reciclaje-lavado. En este caso, el lavado de dinero sirve simplemente para lavar el dinero.

El objeto de esta sección no es exponer ampliamente las múltiples maneras de repatriar y lavar el dinero sucio, esto ya se ha hecho en otros estudios y en general muy bien [los informes del GAFI, Kopp (bajo la dir. de) (1995), de Maillard, (1998), Dupuy, (1998), Thoumi (bajo la dir. de), 1997, Geffray, 1996 y 1998]. Su objeto probablemente es menos técnico y más inductivo, puesto que queremos mostrar que estas técnicas imponen un tipo de comportamiento particular que, más tarde, dificultará volver honorables a algunos mafiosos, limitará su área de inversión en actividades de apoyo al lavado de dinero (hotelería, restaurantes, salas de juego...), actividades especulativas (ganadería, construcción de bienes raíces, inversión bursátil...) y desarrollará su consumo de prestigio.

Las técnicas utilizadas son numerosas y evolucionan con el tiempo de acuerdo a las reglamentaciones. La particularidad del lavado de dinero aquí es que incluye la transformación de una moneda a otra, el dólar en este caso, divisa fuerte, opuesta a una moneda local, divisa débil. De ahí la necesidad de distinguir lo que podríamos llamar la repatriación-lavado de dinero del reciclaje-lavado de dinero. Los dos movimientos pueden ciertamente coincidir, nutrirse uno del otro, pero los problemas planteados por cada uno son diferentes.

Las técnicas más simples de repatriación-lavado de dinero consisten en hacer llegar por la vía postal billetes de 100 dólares a las familias de residentes colombianos en Estados Unidos, o en hacer que envíen giros bancarios limitados al máximo permitido por las autoridades del país,⁵ o bien utili-

5 Cuando se comparan las sumas enviadas a Colombia por los residentes colombianos en Estados Unidos antes de 1980 y después, se observa un aumento muy importante que no puede explicar la mejora de su nivel de vida (para más detalles, véase Rocha en Thoumi, p. 193 y Sig.).



zando “mulas” que transportan dólares a su regreso, después de haber “tragado” pequeñas bolsas de cocaína de ida. Las sumas así transferidas o transportadas son considerables, aunque modestas en relación con la magnitud de las ganancias; pero estas técnicas siguen siendo artesanales.⁶ Cuando existe un control de cambio, lo que sucedía hace poco tiempo todavía, se puede utilizar la técnica del *cleaning* (lavado). Consiste en proporcionarle divisas a un no-residente que desea viajar a Estados Unidos, a cambio de su equivalente en un país latinoamericano. El *cleaning* también puede ser utilizado cuando el deseo de industriales de invertir capitales ilegalmente fuera de su país se topa con el de organizaciones criminales que quieren repatriar una parte de sus ganancias. En este caso, en razón de la magnitud de las sumas involucradas, es necesario un lavado previo de dinero en Estados Unidos. Estas técnicas pueden ser sofisticadas, aunque sigan siendo artesanales, cuando se toman en cuenta el tipo de cambio, oficial y paralelo, las tasas de interés nacionales e internacionales y su respectiva evolución (de ahí que podamos en parte estimar la magnitud de estos movimientos por las evoluciones de la tasa diferencial [Urrutia y Ponton, 1993]).

Quedan tres grandes vías de repatriación-lavado de dinero: el contrabando, las sobre y subfacturaciones de las mercancías de exportación e importación y el uso de los mercados financieros internacionales.

Es interesante analizar la subfacturación de las importaciones, pues ella surge de varios factores: por un lado, requiere la implementación de una vasta red de cómplices para su efectividad, ya que se trata de manipular los precios y por lo tanto las empresas, con el fin de lavar el dinero sucio. Por otro lado, hace intervenir un arbitraje clásico entre las dife-

⁶ Es necesario saber que las sumas atribuibles solamente al tráfico de cocaína son estimadas a aproximadamente 6,200 toneladas de billetes de 5, 10 y 20 dólares. Aun convertidas en billetes de 100 y limitadas solamente al precio de mayoreo, el peso de estas sumas sigue siendo considerable (véase Dupuy, *Op.Cit.*).

rentes tasas de cambio. Veamos un ejemplo: en periodo de control de cambio se observan generalmente dos tasas de cambio: oficial y paralela. La magnitud de los fondos transferidos a partir de las actividades criminales mencionadas llevó a una situación paradójica en Colombia: la tasa de cambio paralela se definió durante un largo periodo a partir de la tasa de cambio oficial. Las transferencias de fondos se volvieron entonces menos rentables que la práctica de la subfacturación, ya que se realizaban siguiendo la tasa de cambio oficial.⁷ Por ende, la subfacturación permitía adquirir una cantidad mayor en moneda local por cada dólar “lavado”. Digamos para terminar que se pudo establecer una relación entre los movimientos del diferencial de tasa de interés y la subfacturación (Steiner, p. 72 y Sig.).

Las sumas así transferidas fueron considerables. Su estimación, aunque aproximada naturalmente, es, sin embargo, bastante confiable. Consiste en comparar los precios declarados por las sociedades exportadoras a Colombia y los precios anunciados para las importaciones, ajustando con un factor de corrección que tome en cuenta el precio FOB (antes del embarque) y el precio CIF (a la llegada), y considerando los retrasos. Aunque fluctuantes y con estimaciones que difieren según los autores, las sumas transferidas alcanzan a veces niveles muy elevados (con un pico de más de 1.7 mil millones de dólares en 1992 en Colombia (CID, p. 28). Basta que los tipos de cambio y las tasas de interés tengan una importancia diferente para que la sobrefacturación reemplace la subfacturación (en 1993, 1994) como medio para lavar narcodólares, pero la magnitud de las sumas transferidas por esta vía es más modesta y las secuencias más raras.

7 Por el contrario, si existen dificultades para exportar capitales, entonces se practica la sobrefacturación de las importaciones... También se puede practicar la sub y la sobrefacturación del precio de las exportaciones, pero esta estrategia es difícil cuando las exportaciones del país se componen principalmente de materias primas que tienen un precio internacional.

Subfacturación (-), sobrefacturación (+) de las importaciones en Colombia según diferentes autores, en miles de millones de dólares

	1981	1982	1983	1984	1985	1986	1987	1988	1989	1990	1991	1992	1993	1994
Rocha														
-1993	-74.4	-84.8	254.7	53.9	-140.7	70.6	-7.6	59.8	205.5	125.5				
Steiner y Fernández														
-1994	-107.9	-305	205	-11.3	-183.6	3	-3.5	-117.6	-363	-8.2	-573	-1,590		
Kalmanovitz														
-1992	-129	-690	-1,459	-1,361	-1,315	-1,094	-1,148	-1,429	-1,212	-1,620	-969			
Mendieta y Rodríguez														
-1996											-1,656	491	395	
CID											-341	-471	-1,760	468 478

Fuente: CID, *Op. Cit.*, p. 28. La metodología del CID es la misma que la de Steiner y Rodríguez.

Puede parecer paradójico que el contrabando pueda tener un papel importante en el momento en que se abren las fronteras con la liberalización de las economías, fenómeno empezado hace unos diez años. Podríamos intentar explicarlo con diferenciales de tasas de impuesto indirecto, principalmente para los alcoholes y cigarrillos. Pero el argumento es insuficiente considerando la misma magnitud del contrabando y la diversificación de su oferta. La razón esencial es que el lavado de narcodólares según este mecanismo es relativamente más barato. Las condiciones de un funcionamiento eficaz de esta vía son simples: primero debe haber un sector informal importante, sobre todo en las actividades comerciales, y luego debe existir una zona libre. Es el caso de Colón en Panamá. Algunas organizaciones criminales compran mercancías en la zona libre, las pagan en efectivo o en dinero “un poco lavado”, a veces usando cartas de crédito (puesto que los controles son menos importantes, o hasta inexistentes, en las zonas libres). Se transfieren después estas mercancías a Colombia en contrabando, donde serán vendidas en tiendas particulares, que llaman las “San Andrés”, nombre de una isla colombiana. El lavado de dinero pasa por consiguiente

por una actividad de contrabando y por un comercio ilegal que está lejos de ser clandestino: las “San Andrés” constituyen una verdadera red, a veces constituida por supermercados, donde uno encuentra productos muy variados a precios competitivos (CID, 1997). Las sumas lavadas son importantes: cerca de 1.3 mil millones de dólares en 1993 y en 1994, o sea, mucho más que en 1991 (327 millones) y 1992 (634 millones).⁸

Quedan finalmente los mercados financieros internacionales. De Maillard (1998) mostró cómo la desregulación de estos mercados permitió un incremento de las finanzas delictivas. Las técnicas de sobre y subfacturación utilizadas a gran escala, el paso de cuenta a cuenta, usando los centros extrafronterizos, las prácticas de secreto o contabilidades dobles de algunos bancos, inversiones a muy corto plazo en productos de alto riesgo, la necesidad de dar un status al dinero recibido y, finalmente, la repatriación son estrategias cada vez más practicadas.⁹

La utilización del conjunto de estas técnicas tiene un costo creciente. Se podría pensar que la liberalización financiera y

8 La estimación, aunque aproximada pero fiable, obedece a un principio simple: basta con considerar el valor de las reexportaciones de la zona libre de Colón hacia Colombia, proporcionado por los servicios de la zona, y restar a este monto el valor de las importaciones que provienen de la zona libre y de Panamá, proporcionado por los servicios estadísticos colombianos (no se deben utilizar las estadísticas del FMI porque no toman en consideración los datos de la zona libre, sino sólo los de Panamá, que mantiene un comercio marginal con Colombia). Los datos obtenidos denotan a la vez un mecanismo de subfacturación y un contrabando abierto considerable que halla una salida natural en la red de las tiendas de “San Andrés”.

9 Naturalmente es difícil distinguir los movimientos de capitales ocasionados por una actividad “normal” de los que provienen de actividades delictivas. Se calculan los movimientos “excesivos” a partir de un modelo con la hipótesis de que dependerían poco de las evoluciones de las tasas de interés y de cambio, pero sí de la producción de mercancías ilícitas (para más detalles, véase Steiner, Urrutia *Op. Cit.*). Se estima en 600 millones de dólares en promedio para 1985-1989, en 1.17 mil millones de 1990 a 1992, y en un poco más de 800 millones en 1993 y 1994 (Steiner p. 68). Por supuesto es difícil responsabilizar únicamente al narcotráfico de estos movimientos “excesivos”, puesto que en Colombia existen otras actividades ilegales como el tráfico de esmeraldas.



el incremento de las inversiones extrafronterizas, así como el desarrollo del mercado accionario emergente, bajarían el costo de estas transacciones. Se produce lo contrario. La complicación, la sofisticación de los productos financieros permiten efectivamente que transiten capitales de manera particularmente opaca para así lavarlos y hasta darles un status, pero el conjunto de operaciones tiene un costo elevado. Los observadores están de acuerdo en reconocer que el costo del lavado de dinero habría pasado de 5% a 8% a mediados de los años ochenta y de 15 a 20% al final de los noventa (Steiner pp. 38 y 39).

III Una estimación macroeconómica de la repatriación

1. La estimación macroeconómica de la repatriación es difícil por las razones que ya mencionamos, pero también porque el dinero sucio repatriado y lavado no se reduce al de la droga. De manera general, las organizaciones internacionales consideran que la mitad del dinero lavado proviene del tráfico de drogas ilícitas. En algunos países, este porcentaje es mucho más bajo: el juego, las armas, y sobre todo la prostitución, son la fuente de la gran mayoría de las operaciones de lavado de dinero. Según los datos recopilados por G. Fabre (1998, p. 77 y sig.), el tráfico de armas, el proxenetismo, el contrabando de hidrocarburos, los juegos clandestinos, el tráfico de mano de obra y el narcotráfico reeditarían 24 a 32 mil millones de dólares por año en Tailandia, o sea, una cantidad equivalente al presupuesto del gobierno. El narcotráfico se estima en mil millones de dólares y constituiría una actividad menor... En cambio, en Colombia, puede parecer natural pensar que el dinero lavado procede esencialmente de la droga. Tal es el caso, pero sería sin embargo, un error pensar que el narcotráfico constituye la única fuente de este lavado. Colombia produce esmeraldas y vende una buena

parte de éstas clandestinamente (Guillelmet, 1998).¹⁰ Guillelmet estima el comercio ilícito de gemas en Colombia en un 10% aproximadamente del valor de las exportaciones –este número era probablemente menos elevado en los años 1993-1995– o sea, unos 700 a 800 millones de dólares.

Limitando el lavado de dinero aquí sólo al narcotráfico, la estimación de las sumas pasa por un simple cálculo cuyas partes se conocen con un margen de error más o menos importante. Los ingresos brutos resultan de las cantidades exportadas realmente –es decir, una vez deducidos los decomisos– multiplicadas por el precio de mayoreo medio tal como fue estimado, o sea, 17,600 dólares el kilogramo en 1990. A este ingreso hay que restarle el total de los costos de esta actividad. La aproximación de Steiner (Op. Cit. p 38 y Sig.) es interesante: se basa en una separación entre costos e ingresos. Consiste en restar de los ingresos brutos los costos de transformación, corrupción y transporte, y el ingreso neto así obtenido servirá para pagar a los campesinos, trabajadores y exportadores colombianos. Es la razón por la que hablaremos brevemente de ella. Los costos de transporte de la base de las regiones productoras de Bolivia y Perú son de 100 dólares por kilogramo y los de transporte de la cocaína de Colombia a Estados Unidos serían de 3,000 USDls. el kilo, de los cuales el 50% se pagaría directamente en efectivo. Se considera que el costo de transporte hacia Europa sería 30% más elevado. Ponderando los destinos según la importancia de los mercados, se obtendría un costo promedio de transporte de la

10 Se exportaría ilegalmente 70% de las esmeraldas. La diferencia entre las salidas registradas y contabilizadas del país y las entradas registradas en el extranjero es a veces considerable. Aunque es baja en Japón, la relación entre las entradas y las salidas alcanza más del 80% en Estados Unidos, 92% en Suiza, sumando para estos tres países un total del 80% de la demanda externa de las gemas colombianas. (Guillelmet p. 261 y Sig.). Estos porcentajes varían con el tiempo, según la evolución de la cotización de la esmeralda, la legislación sobre impuestos, las conexiones con el narcotráfico, etc... Se estima, por ejemplo, que en algún momento, la parte exportada legalmente crece con una sobrefacturación de las exportaciones para permitir el lavado de una parte del dinero de la droga (Op. Cit., p. 251).



cocaína de 3,100 USDls. el kilo. Se realiza la transformación en HCL gracias a la utilización de productos químicos cuyo costo puede estimarse en 200 USDls. por kilo de cocaína producida (algunas estimaciones mencionan sumas más importantes). El dinero sucio debe lavarse. Ya notamos que el costo de esta operación ha aumentado notoriamente desde los años ochenta. Representaría un 15 o 20% de las sumas por lavar. Steiner menciona un 10% hasta 1989 y 20% después. Se puede finalmente agregar, al total de estos costos, 500 USDls. por kilogramo de cocaína, que representan las sumas pagadas para sobornar, comprar silencio, etc.

Como ya lo indicamos, el precio medio de mayoreo del kilogramo de cocaína era de unos 17,600 USDls. el kilo. Al menudeo, este precio alcanzaba en promedio 130,000 USDls. el kilo, mientras el kilo de base (expresado en su equivalente en HCL) era de 500 USDls. en Perú y 700 USDls. en Bolivia, o sea, 600 USDls. en promedio. El total de los costos de transporte (en los Andes y hacia Estados Unidos), de la transformación, corrupción y lavado de dinero alcanzan 6,800 USDls. el kilo, o sea, un poco menos del 40% de los ingresos brutos por kilogramo. El 60% restante servirá para financiar el pago de campesinos, químicos y el grupo de mafiosos colombianos involucrados en el narcotráfico de mayoreo. Las mafias mexicanas que hacen transitar una parte sustancial de la cocaína (50-70% según las estimaciones oficiales en 1996) reciben una parte importante de lo que se contabiliza como gastos de transporte. Las sumas percibidas para esta operación serán lavadas por estas organizaciones delictivas y, por consiguiente, no se contabilizan entre las que tienen que lavar las mafias colombianas. Por ende, la participación creciente de los mexicanos en el narcotráfico y el pago directamente en efectivo de una parte importante reducen probablemente los ingresos netos de los colombianos tal como los calculamos, aumentando la parte del costo de transporte y disminuyendo correlativamente la de los expor-

tadores colombianos. Por lo tanto, la estimación de los ingresos netos de los colombianos está probablemente sobrevaluada, sobre todo considerando que una parte creciente de la base se transforma hoy en Bolivia y pasa por nuevas rutas, brasileñas principalmente (Geffray, 1997 y 1998). De cualquier manera, las estimaciones obtenidas con esta aproximación acerca de los ingresos netos lavados fueron en promedio, para 1987-1995, de 1.638 mil millones de dólares con un mínimo de 1.2 mil millones en 1994 y un máximo de 2.5 mil millones en 1989.

Se agregan a estos ingresos netos aquéllos de la producción exportada de marihuana y (más reciente) de heroína (con la hipótesis para esta última que son los precios de mayoreo al embarcar los que se toman en cuenta), y se obtiene aproximadamente 2.5 mil millones de dólares, a los que se deberían agregar las sumas lavadas del tráfico ilícito de esmeraldas, o sea, 600 a 700 millones de dólares netos una vez deducidos los gastos de lavado de dinero. Los resultados, exceptuando los del tráfico de esmeraldas, aparecen en el cuadro de la siguiente página.

Las sumas lavadas son considerables. En relación con las exportaciones oficiales, alcanzan proporciones relevantes: 35% en 1992, 34% en 1993, 27% en 1994 y 24% en 1995, en lo que se refiere únicamente al lavado del dinero del narcotráfico. Tienden a disminuir hoy en día, por la apertura de la economía y el crecimiento muy importante de las exportaciones a partir de 1994, pero permanecen a un nivel muy elevado. Parece entonces evidente que, desde un punto de vista estrictamente macroeconómico, esta entrada de dólares, dentro de las diversas modalidades del lavado de dinero, tiene alguna influencia en la actividad económica en general. Se podría pensar por ejemplo que, respecto a la renta, podría provocar una "enfermedad holandesa" (*dutch disease*), es decir, evaluar el tipo de cambio, participar en la destrucción de áreas completas de la economía por falta de competitividad, tras



	Estimaciones de Steiner				Otras estimaciones		
	Cocaína	Heroína	Marihuana	Total	GMS Total	Rocha Total Min.	Rocha Total Max.
1980	1,386			1,386		1,348	
1981	1,933		137	2,070	2,231	2,617	
1982	1,819		65	1,884	3,835	1,427	
1983	1,868		79	1,947	2,242	754	
1984	4,093		79	4,172	1,425	973	3,843
1985	2,933		20	2,953	1,423	866	3,361
1986	939		34	973	1,367	550	2,443
1987	1,311		152	1,463	881	582	3,707
1988	1,395		290	1,685	718	699	6,699
1989	2,485		94	2,579	1,047	523	6,455
1990	2,341		48	2,389	693	233	4,037
1991	1,400	756	83	2,239	337	547	3,539
1992	1,822	756	89	2,667		767	3,409
1993	1,363	756	368	2,487		801	3,232
1994	1,176	756	329	2,261			

Fuente: Steiner, *Op. Cit.* p 48; GMS, por Gómez H. y Santa María M. (1994); "La economía subterránea en Colombia" en Steiner; Rocha, citado en Thoumi, (*Op. Cit.*).

una diferenciación de los precios relativos entre sectores expuestos y protegidos. Esta evolución, sin embargo, no parece formar parte necesariamente de la lógica de esta narcoactividad (Salama, 1994). Es problemático atribuir al cultivo, a la transformación y a la exportación de drogas ilícitas, el término de *renta*, en la medida en que, por un lado, se trata de actividades reproducibles a diferencia del oro negro, por ejemplo y, por otro lado, de actividades privadas ilegales de las que, por definición, el gobierno no puede recaudar impuestos. La única relación que se tiene con la renta es que los ingresos que provienen de esta actividad ilegal no dependen de un trabajo, sino de una proscripción. Como con una renta minera, el enriquecimiento no es producto de una capacidad de explotar de manera eficaz las fuerzas trabajadoras, sino de la posibilidad de entrar a formar parte del circuito de la renta.

Como sea, las sumas considerables obtenidas de esta actividad podrían provocar una apreciación del dinero nacional. Se pudo constatar esto en los años ochenta en Colombia, cuando el tipo de cambio paralelo se fijaba con respecto al tipo de cambio oficial, a diferencia de lo que se observaba esa misma época en la mayoría de las economías latinoamericanas. Al contrario, la reciente evolución del tipo de cambio de los países andinos no parece apuntar hacia una apreciación y, por el contrario, muchos países tuvieron que devaluar su moneda con el contagio de la crisis asiático-rusa de 1997-1998. En efecto, muchos factores pueden frustrar los posibles efectos de una entrada de narcodólares: una balanza comercial muy deficitaria después de la aplicación de la nueva política arancelaria y, por consiguiente, un desequilibrio creciente de la balanza de las cuentas corrientes debido a los pagos del servicio de la deuda y de los dividendos, un déficit presupuestario.¹¹ Sin embargo, se podría también mostrar alguna reserva.

2. Los números presentados se basan en hipótesis cuestionables. Se supone primero que se repatría el total de los ingresos netos, lo que no puede ser el caso porque así se sobreestima la repatriación-lavado de dinero; luego, se supone que las organizaciones delictivas colombianas no están presentes en la red de distribución en Estados Unidos, lo que no es el caso y subestima el valor del lavado-repatriación.

Comparar las cantidades de dinero lavado por el narcotráfico con el valor de las exportaciones para pensar luego en posibles efectos de tipo “enfermedad holandesa” parece llevar a un callejón sin salida por dos razones: la primera es de orden estadístico, la segunda tiene que ver con los comportamientos. Primero, no se ajustan las cuentas en las exporta-

11 Hay que recordar una evidencia contable: el excedente neto de la balanza de las cuentas corrientes debe ser igual al excedente neto del ahorro privado con respecto a la inversión de los residentes, a la cual conviene agregar el excedente neto del presupuesto. Este superávit neto equivale a la acumulación de activos netos en el extranjero.



ciones; dicho de otra manera, ellas portan la huella de las técnicas utilizadas para lavar el dinero. Lo mismo pasa con las transferencias y generalmente con todos los movimientos de capitales. Los comportamientos se ven influenciados por las técnicas utilizadas para el reciclaje y se vuelve difícil concebir la transformación de empresas mafiosas en empresas ordinarias. Estudiemos más a fondo estos dos puntos:

El lavado de dinero afecta los componentes de la balanza de pagos, ya que consiste en utilizar las importaciones, exportaciones, transferencias y movimientos de capitales. La balanza de pagos puede transcribirse de esta manera:

$$R=(X- M+Ynx+Trx) + Ck+eo$$

donde R corresponde a la variación de las reservas, X a las exportaciones, M a las importaciones, Ynx a los ingresos netos de los servicios, Trx a las transferencias netas (siendo el conjunto la balanza de las cuentas corrientes), Ck al capital y eo a los errores y omisiones.

Los ajustes por efectuar en la balanza de las cuentas corrientes pueden representarse de esta manera:

$$Acc = Mc - Xc + Trk' + Ynx'$$

donde Acc representa los capitales ocultos en la cuenta corriente, Mc y Xc el contrabando correspondiente a las importaciones y exportaciones, Trk' y Ynx' los capitales declarados como transferencias netas y como ingresos netos de servicio. De acuerdo con el estudio de Rocha (en Thoumi, *Op. Cit.*), el contrabando puede definirse aquí como la suma de subfacturaciones (contrabando técnico) y contrabando (físico). Se obtiene así: $Mc = M' + Km$ y $Xc = X' - Kx$, donde Kx y Km representan el contrabando físico¹² y M' y X' son las sub y

¹² Se estima el contrabando físico utilizando los datos vía la zona libre de Colón, es decir, según una técnica estadística llamada de efectos aleatorios de Hausman y

sobrefacturación de las importaciones y exportaciones (el signo indica la sub o la sobrefacturación).

Se puede entonces presentar la variación de las reservas de la manera siguiente:

$$R = (X - Xc) - (M - Mc) + (Ynx - Ynx') + (Trx - Trx') + (Ck + Acc) + eo, \text{ que puede transcribirse:}$$

$$R = (X - X') - (M + Mc) + Ynx + (Trx - Trx') + (Ck + Acc) + eo$$

En total, de 1980 a 1994, los capitales ocultos en la balanza de las cuentas corrientes alcanzarían la cantidad de unos 17 mil millones de dólares, de los cuales un poco más de 8 pertenecían al contrabando en su conjunto, constituido en partes casi iguales por las subfacturaciones y el contrabando abierto llamado físico, según Rocha.

Esta presentación se centra en las técnicas sofisticadas pero artesanales que hemos presentado. Hace hincapié en los capitales ocultos en la balanza de las cuentas corrientes y caso omiso de los movimientos de narcocapitales que no utilizan las subfacturaciones, contrabando, servicio y transferencias. De manera más específica, con la liberalización financiera, esta vía, aunque onerosa, se utiliza cada vez más, y sería necesario analizar Ck en dos partes: movimientos ordinarios (Ck*) y movimientos excesivos (Ck**). Se puede entonces escribir la ecuación simple siguiente de la balanza de pagos:

$$FF = BC (Yw, TCR, Y) + BK (i - i^*)$$

+ + - +

donde BC representa la balanza de las cuentas corrientes y BK la de capital. Yw es el ingreso mundial, TCR la tasa de

Taylor, que permite estimar un modelo de comportamiento de manera que las diferencias entre los valores estimados y aquéllos observados pueden ser imputados al contrabando. Para más detalles, véase Rocha Op. Cit., p. 182 y Sig.



cambio, Y el ingreso nacional e $i - i^*$ el diferencial de las tasas de interés con el extranjero. Entre más aumenta el ingreso mundial, más crecen las exportaciones y las transferencias del extranjero; la relación con las variaciones de cambio también es positiva cuando la moneda se devalúa. Al contrario, el aumento del ingreso nacional lleva a un aumento de las importaciones. Finalmente, el diferencial de tasa de interés a favor del país anfitrión provoca entradas de capitales. Esta formalización sumamente simple puede adaptarse a las particularidades de la economía de la droga de la manera siguiente:

$$FF' = BC (Y_w, ITCR, Y, i + p - i^*) + BK (i + \dots - i^*)$$

$\quad \quad \quad + \quad \quad + \quad \quad - \quad \quad + \quad \quad \quad \quad \quad \quad +$

donde \dots representa la proporción de la economía criminal que repatría sus capitales, ya sea por la vía de las cuentas corrientes, o por la de la cuenta capital, e $ITCR$ es la nueva tasa de cambio que resulta del flujo de divisas. Siendo todas las cosas iguales en todos lados y para un mismo estado de las anticipaciones, la representación de los balances en los tres mercados de los bienes, la moneda y la balanza de los pagos muestra que la tasa de cambio debería apreciarse, la oferta de moneda debería aumentar en cuanto entran divisas y los precios también, excepto si se aplica una política de *esterilización* de la moneda con el fin de frustrar los efectos inflacionarios, pero con el peligro de que el aumento de las tasas de interés, necesario para captar el superávit monetario, ocasione entradas de capitales crecientes. Pero, como ya lo mencionamos, el conjunto de estos efectos secundarios no puede ser estimado evidentemente a partir de hipótesis tan restrictivas. Por varias razones, el desequilibrio interno entre la inversión y el ahorro, el excedente o el déficit presupuestario pueden variar y oponerse, o hasta acentuar al contrario movimientos sobre los precios -nivel general de precios

y diferencial entre sectores expuestos y protegidos- y los tipos de cambio. Los efectos directos del flujo de narcodólares en el PIB, su estructuración entre actividades expuestas y protegidas, los precios son específicos de cada país según el estado de su balanza de pagos, la insuficiencia del ahorro en relación con la inversión de los residentes, el déficit o no del presupuesto y por supuesto su nivel de desarrollo industrial; conviene estudiarlos caso por caso tomando, no obstante, hipótesis diferentes de modelos de la “enfermedad holandesa”, la ausencia del pleno uso de los factores de producción, la existencia de una economía informal sustancial, la apropiación privativa e ilegal de las ganancias de esta actividad y la imposibilidad para el gobierno de imputarles impuestos. La influencia de este flujo de divisas y su conversión en moneda local, aunque específica, no es despreciable, pero sería un error sacar conclusiones de un modelo cuyas hipótesis no parecen convenir en los casos estudiados. Por lo que se necesita estudiar los efectos indirectos de estas entradas de dinero, que pueden aproximarse a partir de un análisis de los comportamientos de empresarios mafiosos.

IV. ¿Pueden cambiar los comportamientos mafiosos?

Esta última sección no tiene la pretensión de tratar la totalidad de este problema, sino de señalar algunas pistas. El objetivo esencial es saber si las organizaciones mafiosas pueden comportarse como empresas ordinarias o, al contrario, si permanecen profundamente marcadas por su origen. No se puede lograr de manera simple este objetivo. Conviene tomar en consideración varios factores: el lugar donde se localizan estas organizaciones en el circuito, la organización de este circuito en redes o carteles, las técnicas de lavado de dinero–reciclaje, el peso del pasado finalmente, es decir, el factor tiempo no en su dimensión futura, sino en la pasada.



Los dos primeros factores son importantes. A menudo encontramos en la literatura referencias a la dimensión relativamente reducida de las organizaciones criminales y a su articulación en redes. La actividad productiva tiene una dimensión reducida, pues es poco susceptible de incorporarse en economías de gran escala tanto en el cultivo de la amapola o de la hoja de coca, como de su transformación. La dimensión de las empresas dependerá entonces menos de la búsqueda de estas economías de gran escala que de la que intenta reducir los riesgos al máximo. Esta dimensión es diferente si nos ubicamos en la producción, transformación, venta a precio de mayoreo y, finalmente, la de precio de menudeo. Se puede considerar que si las organizaciones criminales buscan integrar la producción, transformación y la venta de mayoreo, no tendrán ni la misma dimensión, ni la misma organización en redes que las que, comprando los productos ilícitos a precio de mayoreo, los revenden luego siguiendo una cadena de intermediarios hasta el consumidor final. Ni los problemas materiales encontrados, ni la información sobre el riesgo, ni las posibilidades finalmente de eludir este riesgo a través del soborno son idénticos. Evidentemente, estas organizaciones resultan inestables, ya que los contratos firmados pueden dar lugar a un engaño sin que una instancia neutra pueda arbitrar, que la mercancía es en parte (sustancial) decomisada y que la jerarquía criminal puede ser desmantelada (Reuter en Cartier Bresson, p. 79), pero estos riesgos son diferentes según el lugar ocupado en el circuito. La integración desde la parte superior hasta la inferior, sin que las organizaciones lleguen al punto de vender por menudeo, apunta hacia una dimensión importante, pero los riesgos y la poca flexibilidad de una gran organización llevan a la vez a la limitación de la misma y a su estructuración bajo la forma de redes. En los países latinoamericanos se puede suponer que las organizaciones criminales practican una integración en forma de *ocho*: en la base se encuentran

la organización y la orientación de los campesinos contratados para producir la materia prima, y luego, de manera más reducida, la transformación, la cual se encuentra bajo el control de la propia organización delictiva. Ésta vende la droga por mayoreo, “blanquea” las divisas y después las recicla. Una base amplia: los campesinos, una cima también amplia: los detallistas, y entre los dos un nudo: la organización criminal. Estas diferentes actividades quedan completamente separadas y relacionadas entre sí por la presencia del responsable de la organización mafiosa y sus asesores (Rocha en Thoumi, p. 163).

El *blanqueo*-reciclaje es una actividad muy importante de las organizaciones criminales. No debe ser confundida con la del *blanqueo*-repatriación, aunque a veces puedan superponerse o hasta mezclarse. El reciclaje es en general facilitado por la existencia de un Estado sin fuerza, cuyas administraciones y otros dispositivos gubernamentales son particularmente “débiles” ante el soborno, y por la existencia de una economía informal sustancial que, a diferencia del narcotráfico, produce ilegalmente bienes y servicios, pero cuya producción y consumo no son proscritos. La existencia de esta economía informal, la composición del gobierno marcado por su pasado reciente (papel que tienen la violencia, la exclusión, la reducida ciudadanía efectiva) permiten la ampliación de los límites de lo ilegal-legal (Rivelois, 1999) y permiten así el incremento de las actividades ilícitas.

Los gastos de los narcotraficantes son, en un grado mayor o menor, generadores de empleos y de riquezas. La importancia de los efectos sobre el crecimiento depende de múltiples factores: si se trata de gastos extravagantes o directamente especulativos, como la compra de terrenos, los efectos sobre la creación de riquezas son bajos, o hasta nulos. Si se trata de gastos en el sector de la construcción, los efectos de desencadenamiento arriba pueden ser importantes y crear una fuente de nuevas actividades productivas gracias a la

ampliación de los mercados en la parte superior. Los efectos indirectos sobre el trabajo y la creación de riquezas dependen por consiguiente a la vez de la parte invertida en los gastos de narcotraficantes y del lugar donde se efectúan estas inversiones. Los gastos más especulativos generan pocos empleos, excepto en las actividades de construcción; los que lo son menos pueden participar en la creación de empleos según la importancia de la inversión, las técnicas utilizadas y sobre todo los efectos posibles de desencadenamiento en la parte superior. El reciclaje se efectúa con prioridad dentro de ciertos sectores (Castelli, 1999), como el de turismo (restaurantes, hotelería, casinos), porque puede permitir futuros “blanqueos”, la especulación de bienes raíces y la compra de terrenos (porque la reglamentación acerca del origen de los fondos es en general más tolerante y que el poseedor de dinero lavado puede reciclarlo y encontrar así un status para este dinero con el fin de correr pocos riesgos de investigación sobre el origen de sus fondos); en la industria farmacéutica (porque permite la adquisición sin demasiados riesgos de productos químicos necesarios para la transformación de la materia prima); en empresas ubicadas en sectores que ofrecen grandes posibilidades, ya sea de falsificar las cuentas –permitiendo las sub y sobrefacturaciones–, o de efectuar dobles contabilidades, o de establecerse en actividades de servicios (bancos, sociedades de mercado accionario).

La gama de empresas al margen de la actividad directamente ilícita tiene por lo tanto dos lógicas, una de reproducción clásica del capital, la otra de lavado de dinero y de reciclaje. Estas dos actividades son complementarias hasta un cierto grado y sería erróneo pensar que la primera puede sustituir totalmente a la otra, porque se basan en dos maneras opuestas de resolver los conflictos: la ley y la violencia. Las dos no pueden coexistir duraderamente sin contagiarse; ya sea que la empresa deje su status mafioso, o ya sea que lo conserve y la ley resulte gangrenada en su aplicación por la

violencia de la corrupción, o de manera directamente física.

El peso del pasado no es neutro. Sería un error pensar que los comportamientos resulten únicamente de la optimización de opciones que apuntan hacia un objetivo futuro (Dupuy J.P., 1997). El error pasado no puede tratarse como si fuera un “costo irrecuperable” que convendría aceptar para optimizar las opciones que apuntan hacia un futuro posible. Ellas impregnan los comportamientos y por consiguiente influyen en las opciones elegidas, como si se tratara de “amortizar” el error cometido.¹³ Esta observación sobre la racionalidad pretende explicar que cuando el enriquecimiento proviene de una actividad de renta ilícita y de su capacidad para formar parte del circuito de esta renta, es muy difícil abandonar esta forma de vida por un enriquecimiento menos lucrativo que proceda de la organización y explotación de la fuerza de trabajo, es decir, de las ganancias. Asimismo, es muy difícil lograr el largo plazo en la selección de sus inversiones.¹⁴ El “error” tiende a repetirse y lo ilegal a imponerse sobre lo legal, transformando las empresas en mafiosas y dificultando la honorabilización de los criminales dentro de una generación. ■

13 Tomemos un ejemplo clásico: la compra de una residencia secundaria puede haber sido un error. Sería mejor venderla y pasar las vacaciones en un hotel. Sin embargo, se observa que los individuos que cometieron este error pasarán sus vacaciones en esta residencia, como si quisieran amortizar el costo de esta compra, lo que al parecer, según los criterios clásicos de la racionalidad, es completamente irracional.

14 De ahí la preferencia por las obligaciones de alto riesgo cuando las actividades se orientan hacia la especulación bursátil.



Bibliografía

- Camara, M., "L'émergence des drogues en Afrique: quelques pistes méthodologiques pour identifier les liens licite/illicite", Mimeo., próximo a publicarse.
- Cartier, Bresson J., "Etat, marchés, réseaux et organisations criminelles entrepreneuriales" en *Criminalité organisée et ordre dans la société*, coloquio publicado por Presses Universitaires d'Aix-Marseille, Aix en Provence, 1997.
- Castelli, B., "Impacts urbains du recyclage de l'argent de la drogue dans la région des Andes: une évaluation critique", Mimeo., próximo a publicarse, 1999.
- C.I.D., *Dinámica comercial y lavado de dólares de Los Sandrenistos*, Informe final, Univesidad nacional de Colombia, Bogotá, 1997.
- De Maillard, J., "Le crime à venir, vers une société fractale" revista *Le Débat* Núm. 92, Paris: (1998) *Un monde sans loi, la criminalité financière en images*, Ed. Stock, Paris, 1996.
- Dupuis, M.C., *Finance criminelle, comment le crime organisé blanchit l'argent sale*, PUF, Paris, 1998.
- Dupuy, J.P., "Temps et rationalité: les paradoxes du raisonnement retrograde" in Dupuy, J.P. y Livet P. (bajo la dirección de): *Les limites de la rationalité, rationalité, éthique et cognition*, Colloque de Cerisy, La découverte, Paris, 1997.
- Fabre, G., *Les prospérités du crime: trafic de stupéfiants, blanchiment et déstabilisation financière in L'après guerre froide.*, Mimeo., próximo a publicarse, 1998.
- Geffray, C., *Trafic international, blanchiment local et politique et Effets sociaux, économiques et politiques de la pénétration du narcotrafic en Amazonie brésilienne*, Rapport d'activité Núm. 3 et 4, ORSTOM, Paris, 1996 et 1998.
- Guillemet, J.M., *L'économie informelle comme mode de développement institutionnalisé, une étude au travers du cas pratique de la fifière de l'émeraude colombienne*. Thèse Université de Nice-Sophia Antipolis, 1998.
- Kopp P. (bajo la dir. de), *L'économie du blanchiment*, Association d'économie financière, Paris, 1995.
- Kopp, P y Schirray, M. (bajo la dirección de), *Géopolitique et économie politique de la drogue. Futuribles*, Paris, véanse particulièrement los artículos de M. Schirray: "Les filières-stupéfiants: trois niveaux, cinq logiques. Les stratégies de survie et le monde des criminalités", 1994.
-

Bibliografía

- Machado, L.O., "Les mouvements d'argent et le trafic de drogue, une approche régionale" mimeo, Paris, 1997.
- Renter, P. et *alli*, *Comparating Western European and North American Drug Policies*, RAND, Drug Policy Resarch Center, 1993.
- Rivelois, J. (1999), *Droque, corruption et métamorphoses politiques, application à une comparaison Mexique-Brésil y (1997): Prince des paradis: pouvoir, drogue et corruption depuis le Mexique*, Mimeo, próximos a publicarse.
- Salama, P. et Schirray (bajo la dirección de), *Drogues et développerment* PUF, Paris, véanse más particularmente los estudios de G. Fonséca: "Economie de la drogue: taille, caractéristiques et impact économique", P. Kopp "La structuration de l'offre de drogue en réseaux", Destremeau B.: "Les enjeux du quat au Yémen", 1992.
- Salama, P., "Drogues et économie dans les pays andins, approches méthodologiques", *Tiers Monde*, Núm. 137, Puf, Paris, 1994.
- Steiner, R., "Los dólares del narcotráfico", *Cuadernos Fedesarrollo*, Núm. 2 Tercer Mundo editores, Bogotá, 1997.
- Thoumi, F.E. et *alli*, *Drogas ilícitas en Colombia, su impacto económico, político y social*. PNUD y Dirección nacional de estupeficientes, Ed. Ariel, Bogotá. Véase más particularmente: Thoumi F: "Introducción y panorama", Uribe Ramírez S.: "Los cultivos ilícitos en Colombia", Rocha García R: "Aspectos económicos de las drogas ilegales" y Garzón Saboya, E. A. "Aspectos legales y praxis del narcotráfico y lavado de dinero", 1997.
- Urrutia, M. et Ponton, A. "Entrada de capitales, diferenciales de interés y narcotráfico" en Cárdenas, M. y Garay, L.J. (1993), *Macroeconomía de los flujos de capital en Colombia y América Latina*, Tercer Mundo, Fedesarrollo, Fescol. Bogotá, 1993.
- Thoumi, F.E., *Economía política y narcotráfico*, Tercer Mundo editores, Bogotá, 1994.